ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Decanatura Facultad de Ingeniería
Rubro:	Servicios de organización y asistencia de convenciones
Fecha:	3 de noviembre de 2022
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Luz Esperanza Bohórquez Arévalo

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar el servicios de pre-producción, producción y pos-conceptual de los eventos académicos de la facultad de ingeniería de la universidad distrital desde su estrategia, planificación, desarrollo y evaluación, desde el mes de noviembre de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Corresponde a la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ejecutar los lineamientos estratégicos, estrategias y metas del plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y el plan de acción 2022 de la facultad de ingeniería en su lineamiento 2. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución y su estrategia 2.1: definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos. Meta fortalecer las experiencias, prácticas y eventos académicos de formación, investigación y proyección social, por tal motivo se requiere realizar el proceso de producción conceptual con el fin de resaltar, divulgar, posicionar los eventos académicos de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Actualmente la universidad se rige por el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, el cual establece en su artículo No. 14 Modalidades de Selección y en el artículo No. 18 La Contratación Directa: La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva:

1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes.
2. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

3. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar el servicios de pre-producción, producción y pos-conceptual de los eventos académicos de la facultad de ingeniería de la universidad distrital desde su estrategia, planificación, desarrollo y evaluación, desde el mes de noviembre de 2022.			25 de nov 2022	Diciembre 2022	28 de noviembre de 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- El incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- El incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad.
- La mala disposición para prestar el servicio solicitado de forma virtual a la Universidad.
- Entregar material de mala calidad y que no estén acorde a lo solicitado.
- Atrasos y sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.
- Atrasos en la prestación del servicio debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato en la actual vigencia.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.

- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

En el análisis del mercado se realizó la solicitud de cotizaciones a prestadores de servicios de producción para lo cual se presentan los siguientes casos.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Se recibieron tres cotizaciones para mirar el valor en el mercado de la producción conceptual de eventos académicos de la Facultad de Ingeniería los cuales fueron los siguientes:

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Yulieth Sánchez	la implementación de acciones que impulsen la imagen, el reconocimiento, las comunicaciones estratégicas, la visibilidad de los eventos académicos y demás propósitos de la facultad dentro de su plan estratégico de marketing 2022 ¿ 2026 - Reputación y percepción de la marca de los eventos académicos. - Relaciones Públicas y Relaciones académicos. - Asesoría en el contenido de las RRSS, Web y contenido audiovisual privado Institucional de eventos académicos. - Benchmarking sobre las acciones y campañas de eventos académicos de facultades universitarias	Prestar el servicios de pre-producción, producción y pos-conceptual de los eventos académicos de la facultad de ingeniería de la universidad distrital desde su estrategia, planificación, desarrollo y evaluación, desde el mes de noviembre de 2022.	$ 9.500.000
2	Lebalon SAS			$ 9.600.000
3	Joyce Rivas Medina			$ 9.700.000

		similares. - Asesoría para el equipo de mercadeo con el fin de realizar el levantamiento de un manual de marca de la facultad que incluya además los casos de éxito y no éxito de los sucesos, actividades y campañas históricas durante la gestión del contrato de acompañamiento. - Disponibilidad para presentar 1 evento mensual para la Facultad de Ingeniería. - Disponibilidad para realizar, grabar y entregar hasta 5 locuciones mensuales para piezas audiovisuales para uso en Tv, privado o audio publicitario para redes y/o radio de eventos académicos.		
			VALOR PROMEDIO	**$ 9.600.000**

ACTIVIDADES CIIU

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME

ACTIVIDADES CIIU		
ÍTEM	**CLASIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	9004	La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros).
2	6010	La emisión de señales de audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de la programación de audio al público, a afiliados o a suscriptores.
3	9008	Otras Actividades de Espectáculos en Vivo.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	522	Prestar servicios profesionales de manera autónoma e independiente en la Decanatura - equipo de gestión y producción de la Facultad de Artes ASAB desarrollando actividades de apoyo intelectual y de gestión a cargo de esta dependencia para el adecuado funcionamiento de los procesos de gestión de docencia, gestión de investigación, y extensión y proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	8 Meses	$ 33.935.264	Profesional Experiencia en Producción de campo, producción conceptual
2	2022	526	Prestar servicios profesionales de manera autónoma e independiente en la Decanatura - equipo de gestión y producción de la Facultad de Artes ASAB desarrollando actividades de apoyo intelectual y de gestión a cargo de esta dependencia para el adecuado funcionamiento de los procesos de gestión de docencia, gestión de investigación, y extensión y proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	8 Meses	$ 33.935.264	Profesional Experiencia en Producción de campo, producción conceptual

3	2021	1690-I	Prestar servicios como productor conceptual y artístico, en el Marco del convenio interadministrativo no. 477 de 2021 celebrado entre la secretaria distrital de desarrollo económico, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1 Mes y 15 Días	$ 31.500.000	Profesional experiencia en Producción

Otras Entidades y/o las empresas privadas adquieren este servicio de la siguiente manera como se puede observar en el siguiente cuadro:

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2020	565	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie de ficción CONFINADOS 01 o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, con ocasión de la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital.	5 meses	$479.999.209	Canal Capital	
2	2021	CO1.PCCNTR.2532810	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades	6 Meses y 18 días	$ 10.264.518.676	Ministerio de Educación Nacional	

			de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del ministerio de educación nacional.				
3	2021	1650	Prestar los servicios de apoyo técnico al IDARTES - Subdirección de Equipamientos Culturales en el desarrollo de actividades relacionadas con la producción técnica y logística requerida en los eventos a relizarse en los equipamientos a cargo de la dependencia.	4 Mese y 4 días	$ 12.163.500	IDARTES	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

En el año 2021 la economía en Colombia creció un 9,9% según estimaciones del Banco Mundial. Sin embargo, empeoró el pronóstico para el 2022 a 4,1% y espera que la economía colombiana crezca 3,5% el 2023. En América Latina, el organismo multilateral dice que la recuperación económica fue de un estimado de 6,7% en 2021, pero también se desacelerará en este 2022 a 2,6%, y volverá a tomar un pequeño impulso en 2023, con un crecimiento del PIB de la región de 2,7%. “La economía mundial se enfrenta simultáneamente al COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo”, dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. El Banco Mundial espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, de 5,5% en 2021 a 4,1% en 2022 y a 3,2% en 2023. Esto debido a las nuevas amenazas derivadas de las variantes de COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo. La propagación de Ómicron indica que probablemente la pandemia seguirá golpeando la economía a corto plazo.

El objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía denominado macro sector servicios, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

1 https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-la-economia-de-mayor-crecimiento-economico-enlatinoamerica-en-2022-3284642.

De acuerdo al Boletín Técnico – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2021 emitido con fecha 14 de Febrero de 2022 por el DANE, a continuación se muestra en la gráfica la variación anual de ingresos nominales según subsector de servicios. Según el mismo documento, en diciembre de 2021, 16 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2020.

Gráfico N°1: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total Nacional. Diciembre 2021

Fuente: DANE - EMS

2.3.Índice de precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

2 https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletin_tecnico_emsb_dic.pdf

3 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Se realizó una búsqueda de empresas que conforme a su naturaleza puedan prestar el servicio de operación logística a la Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa UG-FFIE; las cuales fueron rescatadas de otros procesos de similares características obtenidas de la plataforma en SECOP II, entre las cuales se tienen las siguientes:

Nro.	EMPRESAS	CONTACTO
1	10 MUSIC COLOMBIA SAS	f@10music.com
2	360 LOGISTICA PEOPLE SAFE SAS	People_sas@360logistica.co
3	3A PRODUCTIONS SAS	info@3aproducciones.com
4	4E S.A.S.	rodrigo.palacio@4e.com.co
5	AMARILLA S A S	Agenciacreativa@amarilla.com.co
6	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	tecont@hotmail.com
7	AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S	operacionlogisticaaudiodaz@gmail.com; ventas@audiodaz.com
8	BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com; proyectos@bancadeproyectos.com
9	BEE GROUP SAS	Rrey@beegroupla.com;evillamizar@beegroupla.com
10	CARVAJAL	Mercadeo.carvajal.tys@carvajal.com; diego.vigoya@carvajal.com
11	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.	floverp@cpm-sa.com
12	CLASS EVENTS LTDA	Info@classevents.co ; proyectos@classevents.co
13	COGRUPO SA	info@morenotafurt.com
14	COLOMBIA ACTIVA EVENTOS Y COMUNICACIONES SAS	Info@colombiaactiva.co
15	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	admon@colservico.com.co; herreraherry@colservico.com; jbernal@colservico.com.co
16	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	contabilidad@ticketshop.com.co
17	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.	contabilidad@grupocnm.com
18	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA	ceinte@ceinte.com.co
19	DOUGLAS TRADE S.A.S	info@douglastrade.com.co
20	DU BRANDS S A S	angelica.acosta@dubrands.com
21	EFECTIVAS COMUNICACIONES SA	Info@ce.com.co
22	ELYON PRODUCCIONES S A S	Contacto@elyonproducciones.com
23	ENLACE 7 S.A.S	juan.e@enlace7.co;soporte@enlace7.co
24	EVENTS PRODUCTIONS SAS	Info@eventsproducciones.com
25	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	gerencia@adescubrir.com
26	FOCO URBANO SAS	jpastrana@gmail.com
27	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
28	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S	info@gh1.com.co
29	IMA GROUP COLOMBIA SAS	contacto@imagroupcolombia.com
30	INMOV S.A.S.	contabilidad@inmov.com; compras@inmov.com
31	INOVENTOS SAS	Info@inoventos.com
32	LINKS S.A.	ernesto.rey@reymoreno.com.co
33	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S	mgardeazabalasesores@gmail.com
34	MAO PRODUCCIONES	Contacto@mao-producciones.com
35	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
36	MEDIA 24 S.A.S	pildel@eltiempo.com
37	NOVA LOGÍSTICA Y SERVICIOS SAS	Comercial@nova.net.co
38	OPEN GROUP BTL SAS	contadoropen@gmail.com
39	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S	contabilidad@ocemarketing.com
40	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	contabilidad@pidamos.com

Todas estas empresas tienen la posibilidad de participar de la presente Invitación Abierta, ofertando sus respectivas propuestas conforme a lo descrito en la página de Alianza Fiduciaria.

Nro.	EMPRESAS	CONTACTO
41	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES SA	Info@plazamayor.com.co
42	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	iinfo@logistica911.com
43	PRODUCTO SAS	Info@producto.com.co
44	PRONET DE COLOMBIA LTDA	mpulido@grupopronet.net
45	PROYECTA CONSULTORES SAS	Gladys@proyectaconsultores.co
46	PUBBLICA SAS	info@pubblica.com.co
47	QUINTA GENERACIÓN	Eventos@qgeneracion.com
48	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	gerencia@red-logistica.com.co'
49	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
50	SEPIA EVENTOS Y PUBLICIDAD SAS	Info@sepiaeventos.com
51	SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
52	SINTONIZAR MEDIOS LTDA	mdiaz@sintonizarmedios.com
53	SMARTBOX STUDIO SAS	Smartbox.eventos@gmail.com
54	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	Logisticatequendama@sht.com.co
55	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
56	TETRIS GROUP SAS	Info@tetrisgroup.com.co
57	TOP BRAND S.A.S.	j.vasquez@topbrand.co; Info@topbrand.co
58	XAMPLEX SAS	contabilidad@pidamos.com

Fuente: Elaboración propia con base en otros procesos de contratación similares en SECOP II

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 9.600.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 9.600.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución 262 del 2 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

Resolución de Rectoría No. 629 del 17 de noviembre 2016 “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 “Por la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución 029 del 17 de enero de 2022 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones”.

Resolución 202 del 6 de mayo de 2022 “Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022”.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio – Contratación Directa

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Luz Esperanza Bohórquez Arévalo
Cargo: Decana Facultad de Ingeniería
Teléfono 3239300 Ext: 1462
Correo electrónico: decano_ing@udistrital.edu.co
Contacto: Yury Liliana Torres Vargas
Teléfono del contacto: 3005330376
Correo electrónico del contacto: proyectos.especiales1@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Un solo pago a la firma del contrato y la entrega del cronograma con todos los documentos requeridos por la Universidad para el proceso de pago.	**x**

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

La universidad pagara al contratista el valor del contrato a la firma del acta de inicio y la entrega del cronograma para el proceso de pago después de la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No se pide garantías, ni amparos.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

17.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Acompañamiento mediante mentorías a la facultad de ingeniería para el desarrollo e implementación de acciones que impulsen la imagen, el reconocimiento, las comunicaciones estratégicas, la visibilidad de los eventos académicos y demás propósitos de la facultad dentro de su plan estratégico de marketing 2022 – 2026.
   - Reputación y percepción de la marca de los eventos académicos.
   - Relaciones Públicas y Relaciones académicos.

- Asesoría en el contenido de las RRSS, Web y contenido audiovisual privado Institucional de eventos académicos.
- Benchmarking sobre las acciones y campañas de eventos académicos de facultades universitarias similares.
- Asesoría para el equipo de mercadeo con el fin de realizar el levantamiento de un manual de marca de la facultad que incluya además los casos de éxito y no éxito de los sucesos, actividades y campañas históricas durante la gestión del contrato de acompañamiento.
- Disponibilidad para presentar 1 evento mensual para la facultad de ingenierías.
- Disponibilidad para realizar, grabar y entregar hasta 5 locuciones mensuales para piezas audiovisuales para uso en Tv, privado o audio publicitario para redes y/o radio de eventos académicos
- Elaborar un cronograma para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- Mantener los precios ofertados durante el término del contrato.
- Atender las consultas o sugerencias del supervisor del contrato.
- Presentar las respectivas facturas correspondientes según forma de pago. –

Las demás que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

17.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
b) Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
c) Mantener comunicación constante con el contratista.

LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ AREVALO
Decana Facultad de Ingeniería

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	**Yury Liliana Torres Vargas**	**Profesional Esp CPS**		**3/11/2022**
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	**Yury Liliana Torres Vargas**	**Profesional Esp CPS**		**3/11/2022**
Aprobó	**Luz Esperanza Bohórquez**	**Decana Facultad de Ingeniería**		**3/11/2022**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.